NOTA DNCP/DNC N° 14767/2018

Asunción, 19 de julio de 2018

Señor
CARLOS ARNALDO DUARTE,
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA
CONGRESO NACIONAL
PRESENTE:

REF.: ID N° 350.149 "Reacondicionamiento y Mantenimiento de las Oficinas de la CONADERNA"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. ***Reiteración*** - Observamos que la nota de comunicación remitida, carece de la firma del responsable indicado en la misma.
2. ***Reiteración*** - En atención a la naturaleza del servicio (mantenimiento y reparación) podría ser limitante y/o excluyente determinar el sistema de adjudicación POR EL TOTAL, considerando que las especificaciones técnicas incluyen diferentes tipos de mantenimientos, como ser pintura de paredes, mantenimiento y carga de extintores, provisión de planteras y mantenimiento de AA. Dicho requerimiento no se ajusta al "Art. 4 Inc. "b" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas"; "Igualdad y Libre Competencia". Consultamos a la convocante si no consideraría replantear y establecer la Lista de Precios por Lotes, y por ítem y sub ítem los servicios deseados para cada uno, a fin de una correcta cotización y posterior adjudicación. Así también, replantar de la misma manera las planillas del Anexo C.
3. ***Reiteración - Especificaciones Técnicas.*** Solicitamos a la convocante indicar en la carta de invitación las siguientes normativas: **Circular DNCP 02/2015** "De las normativas relativas a la Protección de la Capa de Ozono" y "de Calidad del Aire"; en los procesos de contrataciones realizados al amparo de la **Ley N° 2051/03**, sus modificaciones y reglamentaciones, que tengan por objeto la adquisición y/o servicio de mantenimiento y reparación de equipos de acondicionadores de aire, así como de los equipos de aire acondicionados del parque automotor y demás equipos o productos controlados, las especificaciones técnicas deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la **Ley 5211/14** "De Calidad del Aire", el **Decreto N' 12685/08** "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas".
4. ***Anexo D, formulario 9;*** recordamos a la convocante que el formulario mencionado corresponde al modelo de orden de compra, no así al modelo de contrato el cual forma un documento adicional e independiente a la carta de invitación.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Lorena Encina
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ CONTRATACIÓN DIRECTA ★

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py